



LA SEGURIDAD ES UNA RESPONSABILIDAD COMPARTIDA.

Al conducir:

- Ceda el paso en cruces peatonales. (GS § 20-173)
- Esté siempre atento a peatones y ciclistas antes de doblar, retroceder y al conducir de noche.
- Rebase ciclistas dejando un espacio de cuatro pies en zona de no rebasar; en otras instancias rebase dejando un mínimo de dos pies. (GS § 20-150(e))
- Esté preparado en caso de que los ciclistas necesiten ocupar todo el carril: están en su derecho. (GS § 20-146)

Al caminar:

- Observe si vienen autos en cualquier dirección —incluyendo aquellos doblando a la izquierda, derecha o retrocediendo— antes de cruzar la calle o un estacionamiento.
- Respete todas las señales de tránsito para peatones. (GS § 20-172)
- Por la noche, camine por áreas bien iluminadas, porte una linterna o vista algo brillante para ser más visible.
- Cruce la calle donde tenga mejor visibilidad del tránsito. En paradas de autobús, cruce por detrás del autobús o en el cruce peatonal más cercano.
- Camine siempre por la acera; si no hay acera, camine de frente al tránsito y tan lejos de la vía como sea posible. (GS § 20-174)

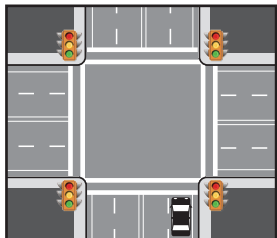
Al montar bicicleta:

- Utilice casco. Puede salvar su vida. (GS § 20-171.7)
- Respete todas las señales de tránsito y deténgase cuando vea una señal de “Alto” y el semáforo esté en rojo. (GS § 20-158)
- Circule en la misma dirección del tránsito y lo más pegado a la derecha que sea posible. (GS § 20-146)
- Por la noche, utilice luces delanteras y traseras, reflectores y sea lo más visible posible. (GS § 20-129(e))
- Utilice señales de mano para indicar que va a doblar. (GS § 20-154)

¿Sabía usted que, según la ley estatal de Carolina del Norte, los conductores deben ceder el paso en cruces peatonales, incluso cuando lo cruces no están marcados?

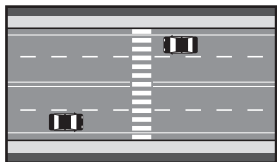
(GS § 20-173)

¿Qué es un cruce peatonal?



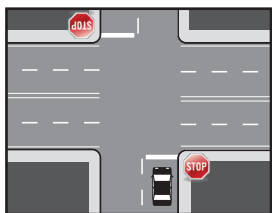
CRUCES MARCADOS

Los cruces peatonales pueden estar marcados con dos líneas blancas paralelas o con una serie de franjas blancas que cruzan la calle (o vía).



CRUCE A MEDIA CUADRA

Estos cruces peatonales marcados se ubican en la mitad de una cuadra, no en una intersección.



CRUCES NO MARCADOS

Estos cruces se ubican donde una acera termina en una intersección y continúa al otro lado de la calle. Existe un cruce implícito a través de la intersección.



Para obtener más información sobre las leyes para peatones y ciclistas en Carolina del Norte, visite WatchForMeNC.org.



Se imprimieron 20,000 copias de este documento público a un costo de \$2,140.24 o \$0.17 por copia. (04/19)